

**Providencia N° 8/2017**  
**Talca, 27 de julio de 2017**

**Vistos:**

- a). La Resolución Universitaria N° 468 de fecha 26 de marzo de 2014, que crea el programa de Doctorado en Derecho;
- b) El Reglamento de Programas de Doctorado aprobado en sesión N° 660 de 14 de agosto de 2013 del Consejo Académico y promulgado por Resolución N° 1219 de 4 de septiembre de 2013, artículos 5° y 6°;
- c) El Reglamento del Programa de Doctorado en Derecho, aprobado por acuerdo 1899 del Consejo Académico y promulgado por Resolución N° 177 de 24 de febrero de 2016, artículo 1°, 3° inciso 2° y 3° bis.
- d) Acuerdo del Comité Académico del Doctorado en Derecho de 26 de julio de 2017;

**Resuelvo:**

- 1. Desígnese a la Dra. María Fernanda Vásquez integrante del claustro académico del Doctorado en Derecho como Directora de tesis doctoral del doctorando Alejandro Arellano Cárdenas.
- 2. Dese copia de esta Providencia a los profesores Directores de Tesis nombrados y a los doctorandos concernidos, infórmese a la Escuela de Postgrados, regístrese y archívese.

  
Humberto Nogueira Alcalá  
Director Doctorado en Derecho  
Universidad de Talca